

Tras acuerdo con la empresa trabajadoras deponen la toma de la empresa “Las Dalias”

Luego de 25 días de huelga y toma de la empresa Las Dalias en la comuna de La Unión, las manipuladoras de alimentos, junto a la gerencia llegaron a un acuerdo, que implica el término de la manifestación, y se instala una mesa de diálogo entre las partes.

Las conversaciones comenzarían la próxima semana, para definir la reintegración de algunas trabajadoras y concordar otros puntos que quedaron pendientes antes de que se iniciara la huelga.

El lunes 3 de enero el seremi del Trabajo Hugo Ortiz De Filippi ofició de mediador en este conflicto, permitiendo que los representantes de la empresa y trabajadoras hicieran sus descargos, siendo la puerta de entrada al principio de acuerdo que se concretó recientemente.

La autoridad regional del Trabajo manifestó su satisfacción por lo alcanzado el día de hoy “Luego de una conversación con la dirigente nacional Valeska Prieto, las dirigentes locales y el abogado de la empresa, logramos acercar posiciones. Estamos contentos porque todo este esfuerzo se ha visto fructificado, ya que por una parte las trabajadoras van a hacer entrega de la empresa tomada en buen estado, y a su vez aceptaron el ofrecimiento de la empresa que significa una mesa de diálogo, donde seguiremos actuando e interponiendo buenos oficios y además solicitamos que se desistieran de acciones judiciales, que haya incorporaciones de un número importante de trabajadoras. En consecuencia, estimamos exitosa la reunión que nosotros realizamos y nos llena de satisfacción que un grupo de trabajadoras vuelva a recuperar su trabajo”.

Por su parte, Marco Leal, abogado de la empresa sostuvo que “luego de este primer acuerdo que era deponer la toma, viene una mesa de conversación donde cada parte nombra a sus representantes, podremos seguir avanzando en estos temas que están asociados a este hecho, como las acciones judiciales, los despidos que se han hecho en este contexto”.

Además, añadió que en ningún caso se dejó de entregar colaciones, y sostuvo que “si trabajamos bajo una presión, ya que, por ejemplo, la empresa tuvo que arrendar otra bodega, comprar más productos, que no teníamos ya que se encontraban en la empresa. Se cumplió todo a cabalidad con JUNAEB. También nos encontramos evaluando el perjuicio al interior de la empresa, e hicimos un catastro de alimentación y productos que ya no se pueden ocupar, y que significan alrededor de 50 millones de pesos. Por su puesto, agradecemos al Seremi del Trabajo que nos acompañó”.

Fuente información noticiaslosrios.cl